



LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER

SESIÓN PÚBLICA

5

JUNIO
2021

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24, numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca; en relación con el artículo 48, fracción XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y conforme a lo dispuesto por los acuerdos generales 21/2020 y 02/2021, aprobados por el Pleno de este Tribunal, hago del conocimiento del público en general que, dada la urgencia y con el objeto de resolver los medios de impugnación que motivaron la integración de los expedientes que a continuación se precisan, el Pleno de este Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, celebrará **sesión de resolución por videoconferencia**, el día **cinco de junio de dos mil veintiuno, a las veintiún horas**.

Número de expediente	Recurrente	Acto reclamado
JDC/196/2021	Verónica Delia López Rivera.	La providencia número SG/360/2021 emitida por el Comité Ejecutivo Nacional del PAN, por el que se realizan sustituciones a las candidaturas a diputaciones.
RA/31/2021	Blanca Estela López Ivañez.	El acuerdo IEEPCO-CG-57/2021, en lo relativo a las candidaturas a concejalías del Ayuntamiento de Santiago Huajolotitlán, Huajuapán de León, Oaxaca; registradas por el Partido Político Movimiento Ciudadano.

Licda. Lizbeth Jessica Gallardo Martínez
Secretaria General en Funciones del
Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.

<https://teeo.mx/>